

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 845, de fecha 08 de Abril del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15021

De las materias tratadas en la bicomisión de género y diversidad sexual y fomento productivo del Consejo Regional de fecha 7 de abril de 2025, en materia de fomento al trabajo de la mujer en la pesca artesanal, se acuerda:

1. Solicitar a Gobernador Regional, como Presidente de la MESA DE TRABAJO PÚBLICO-SOCIEDAD CIVIL PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES DE LA PESCA ARTESANAL Y ACTIVIDADES CONEXAS DE LA REGIÓN DE COQUIMBO, incorporar en forma permanente a la Gobernación Marítima.
2. Acordar realizar una visita a las caletas de Punta de Talca y Talquilla, de la comuna de Ovalle, invitando a la Sra. Susana Galleguillos, Alcaldesa de Mar de la caleta Punta de Talca. Realizar coordinación con comisión de ordenamiento territorial.
3. Requerir una presentación de la secretaria ejecutiva del Consejo Regional sobre el proyecto de ley de fraccionamiento, en el marco de la comisión de fomento productivo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El consejero regional Sr. Denis Cortés Vargas no se encuentra en la sala al momento de la votación.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL